



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; MÉXICO BUSCA SEPARAR ECUADOR DE LA ONU HASTA QUE RECTIFIQUE POR ASALTO A EMBAJADA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aseguro que México insistirá en la separación de Ecuador ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en tanto no ofrezca una disculpa pública, se comprometa a la no repetición y acepte la violación a la soberanía nacional que significó el asalto a la embajada mexicana en aquel país el pasado viernes 5 de abril. **Andrés Manuel López Obrador** recordó que la denuncia ante la Corte Internacional de Justicia, tiene el propósito de marcar un precedente y ser ejemplo para la preservación y el respeto al derecho internacional y de asilo. Que cualquier Estado que viole la soberanía de una embajada de otro país y que viole el derecho de asilo, el derecho internacional, se le expulse de la ONU. México plantea que en este caso y en adelante la determinación de la Corte Internacional de Justicia sea debatida en la Asamblea General de la ONU, donde todos los países miembro voten. Si resuelven la expulsión del Estado que violó el derecho internacional y la soberanía de las naciones, el Consejo de Seguridad de la ONU no podrá ejercer su derecho de veto. No se puede permitir que se rompa, que se vulnere el derecho internacional, como se hizo en el caso de Ecuador, porque entonces sería la ley del más fuerte, el mundo de los gorilas, ya lo he dicho, con todo respeto a los gorilas. Cualquier otra denuncia que se presente en ese sentido, merece que las autoridades resuelvan oportunamente. **López Obrador** sostuvo una reunión con la presidenta, presidentes y primeros ministros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para determinar las acciones por la invasión a la embajada de México y el uso ilegal de la fuerza contra personal diplomático mexicano.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; JUSTICIA LABORAL PARA TRABAJADORES MIGRANTES, DEMANDAN EN SENADO A GOBIERNOS DE MÉXICO Y EU

La presidenta del Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, informó que la senadora **Nestora Salgado García** afirmó que la justicia es uno de los ejes de la democracia y por ello, consideró que los nuevos gobernantes de Estados Unidos y México deben poner en el centro de sus agendas la protección de los derechos de los trabajadores migrantes que radican en ese país. En la inauguración del conversatorio sobre los "Derechos Humanos de las personas agrícolas migrantes en los Estados Unidos", la legisladora de Morena explicó que este ejercicio es la continuación de la mesa de trabajo que se realizó en la ciudad de Washington, el 21 y 22 de marzo. Recordó que legisladoras y legisladores de los dos países y representantes de asociaciones sindicales de jornaleros migrantes, se reunieron para impulsar políticas públicas que reconozcan los derechos humanos y laborales de este sector. **Salgado García** reconoció que los trabajos de la LXV Legislatura están por concluir, pero consideró que los resultados de esta reunión permitirán a los nuevos legisladores construir los mecanismos que garanticen los derechos laborales de los connacionales. Hay mucho por hacer, pero me parece que tenemos la oportunidad de poner en el centro de atención una problemática que ha estado invisible y que ha crecido. Es el momento de incidir para que se aborden los derechos de los trabajadores agrícolas y de todos los migrantes bajo un enfoque de derechos humanos, basado en la dignidad de las personas.

SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO Y DIPUTADA LIZBETH MATA; PIDEN AVANZAR CON LA PUESTA EN MARCHA DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS

La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado de la República, **Olga Sánchez Cordero**, dio a conocer que realizaron la primera reunión interinstitucional de las Comisiones de Justicia de los Congresos Locales y Federal y de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar. La legisladora subrayó que es necesario avanzar rápidamente con la puesta en marcha del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por lo que los congresos locales tienen que armonizar sus ordenamientos. Durante la primera reunión interinstitucional de las Comisiones de Justicia de los Congresos Locales y Federal y de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM), detalló que las y los diputados locales tienen que impulsar la declaratoria de incorporación del Código Nacional en los diferentes estados a través de sus Congresos, pues, de no hacerlo, no podrán continuar con el trámite legislativo, ni le podrán dar nuevas herramientas a las y los juzgadores. **Sánchez Cordero** enfatizó que el Código Nacional es el mejor producto legislativo que ha construido esta Legislatura, pues da una respuesta efectiva a la resolución de conflictos, lo que permite garantizar que todas las personas tengan pleno acceso a la justicia. La presidenta de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, **Lizbeth Mata Lozano**, aseveró que se hizo un gran esfuerzo a nivel Federal para crear el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por lo que ahora es necesario que los estados y los congresos



locales trabajen para armonizar sus ordenamientos. En ese sentido, la legisladora aseguró que la expedición de este nuevo Código es la contribución legislativa más importante del Congreso de la Unión a la vida cotidiana de las y los mexicanos durante las últimas décadas, pues tiene el potencial de mejorar de forma positiva diversos aspectos de la sociedad. Las y los legisladores que impulsamos la expedición del Código Nacional tenemos la convicción de que estamos frente al momento más importante de esta reforma para lograr su contenido y que se refleje exitosamente en la vida de las y los mexicanos su implementación. La diputada subrayó que este encuentro es fundamental para dar continuidad a la implementación del Código.

DIPUTADO IGNACIO MIER; EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR ES NOBLE, GENEROSO Y SOLIDARIO

Ignacio Mier Velazco, candidato a la primera fórmula al Senado de la República de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, aseguró que el Fondo de Pensiones para el Bienestar es noble, generoso y solidario, porque no compromete los recursos de los trabajadores y no afecta el sistema que regula las afores. En el marco de la reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social, indicó que se da cumplimiento a lo que establece las leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) de que las cuentas inactivas, después de 10 años y de haber notificado con un año de anticipación, pasan a formar una parte del fondo. **Mier Velazco** detalló que el fondo está constituido por otras fuentes de financiamiento, lo cual permite garantizar una pensión digna a los 45 millones de trabajadores que tienen pensiones por debajo del 70 por ciento. Entonces ése es el propósito, es un fondo compensatorio, complementario, solidario, que no afecta recursos fiscales comprometidos, que no afecta los derechos de los trabajadores y no toca la Afores. Precisó que la iniciativa establece que haya más transparencia e información, ya que “hay mucha gente que no tiene idea de qué es lo que está sucediendo con sus Afores. Por ejemplo, dijo que hay 74 millones de cuentas y sólo 55 millones son de trabajadores; es decir, hay un porcentaje de trabajadores que tienen dos Afores, yo estoy en ese asunto. Fue lo primero que a mí me llamó a hacer una revisión porque me llegó una invitación para tener la disponibilidad de un crédito a través del Fovissste y ahí advertí que yo también tenía una cuenta registrada de Afore en el IMSS. Por ello, sostuvo que la gente tiene derecho a estar informada y puntualizó que en buena parte de la iniciativa las Afores, como el IMSS, Infonavit y el ISSSTE hagan una mayor campaña de información para que la gente esté enterada. Asimismo mencionó que en la exposición de motivos la iniciativa plantea que el fondo sea un complemento al salario mensual establecido en el IMSS, de 16 mil 700 pesos. Cuestionado sobre si el fondo podría sostenerse durante dos o quizá tres generaciones, **Mier Velazco** explicó que lo establecido en los sistemas de inversión especializados para los fondos de retiro que dependen de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y las administradoras, ya lo tienen considerado, eso es lo que nos permite que la tasa de remplazo se incremente. Reiteró que en la ley quedará bien establecido que los 6 billones y los rendimientos son para los 45 millones de trabajadores que en este momento cuentan con una cuenta individualizada, ya que la ley establecía desde 1997 hasta el 2020 que las administradoras no lo reintegraban; y la reforma del 2020 se estableció que no debe de haber mandato judicial para que un trabajador reclame sus recursos, su ahorro y su fondo de retiro. El líder parlamentario hizo un llamado a todos los grupos parlamentarios, a sus coordinadores, vice coordinadores e integrantes de la Comisión de Seguridad Social, a que lean el dictamen, a fin de que aquellas cuestiones de redacción se corrijan y que pueda subir al Pleno con el mayor consenso.

CLAUDIA SHEINBAUM: EN DEFENSA DE LAS LABORES DE LAS FUERZAS ARMADAS AJENAS A LA SEGURIDAD

Claudia Sheinbaum, candidata a la presidencia de la República por Morena, PT y PVEM, destacó la importancia de fortalecer la Guardia Nacional y coordinarla con las policías estatales, señalando que el fortalecimiento de estas últimas es responsabilidad de los gobernadores y gobernadoras. Los ingenieros militares son de los mejores ingenieros que existen en el país. Entonces, los ingenieros militares que existían en el país, ahora, están permitiendo una parte que está en la Constitución y en las leyes de las funciones de la Secretaría de la Defensa Nacional. Entonces, esta idea de que otras labores de la Sedena han evitado que se dediquen a la seguridad, ahí no estoy tan de acuerdo. En cuanto a seguridad pública, **Sheinbaum** destacó la importancia de fortalecer la Guardia Nacional y coordinarla con las policías estatales, señalando que el fortalecimiento de estas últimas es responsabilidad de los gobernadores y gobernadoras. Y como digo, para la seguridad no sólo es la policía y la Guardia Nacional, se requieren las otras partes, las fiscalías, que son quienes hacen las carpetas de investigación para poder presentar ante un juez una orden de aprehensión y, por otro lado, el Poder Judicial. **Claudia Sheinbaum** aseguró que una de las prioridades de la conocida como cuarta transformación es atraer nuevas inversiones para México, pero que estas sean ordenadas y que tengan como objetivo traer bienestar a los mexicanos y mexicanas. Esta idea de que Morena está en contra de la inversión, que está en contra de la iniciativa privada es falsa, nosotros queremos que haya inversión en el país, nada más hay que ordenarla y permitir que al mismo tiempo haya bienestar para el pueblo de México.

XÓCHITL GÁLVEZ; SHEINBAUM DEBE EXIGIR QUE SE INVESTIGUE A ARTURO ZALDÍVAR

La candidata del PAN, PRI y PRD a la Presidencia de la República, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, recomendó a **Claudia Sheinbaum**, dejar de encubrir al ministro en retiro **Arturo Zaldívar**, acusado de posible corrupción como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Yo creo que más bien el ministro **Zaldívar** tiene que explicarle a los mexicanos por qué está pasando lo que está pasando. Y **Claudia Sheinbaum**, más que alcahuetearlo, debería de exigir que se investigue. **Xóchitl Gálvez** comentó que hay magistrados, cuyos nombres no mencionó, que denuncian presiones de parte de **Zaldívar**. Y ya hay ministros que, con nombre y apellido están denunciando al ministro de cosas que a ellos les consta que fueron presionados. Entonces, hay que esperar a que tengan cara las denuncias. Creo que es importante que vayan las investigaciones. Y, pues, creo que el ex ministro se debía de separar de su cargo para no afectar a su candidata, porque sí le afecta. **Zaldívar** es el coordinador de la reforma judicial en la campaña de la candidata presidencial morenista. E hizo un recuento de las cosas que a mí me constan del ministro: Se quiso agandallar dos años más en la presidencia de la Corte y eso a mí me tocó como senadora. Él fue el autor de que se persiguiera por denuncia anónima a personas, 287 denuncias anónimas perseguidas por él. El presidente de la República es el principal testigo de este tema cuando aseguró, el 21 de febrero, que hablaba con el ministro **Piña**, con el ministro **Zaldívar**, y se ponían de acuerdo sobre casos que al presidente le interesaban. La ministra **Piña** no está en mi campaña. **Zaldívar** si está en la campaña de **Claudia Sheinbaum**. Él decidió politizarse como ministro teniendo la enorme oportunidad de servir al país. Decide separarse para involucrarse en una campaña política; pues



así es esto. Miren las que he vivido. Y él tiene creo que la piel muy sensible; que se aguante. Porque ha sido un hombre extremadamente violento, majadero conmigo. Y ahora que le toca, pues, se tira a llorar. Les encanta victimizarse.

HECTOR MELESIO CUEN; YA APARECIERON LAS PERSONAS QUE ESTABAN DESAPARECIDAS EN SINALOA

Héctor Melesio Cuen Ojeda, emitió un mensaje: Sinaloenses, con mucha alegría les informo que nuestros compañeros **Francisco y Luis** ya están sanos y salvos. Hoy es un día maravilloso para familiares y amigos que sufrimos la violencia que hoy se vive. Hacemos votos por vivir en paz y armonía, que sucesos tan terribles como el sucedido dejen de estar presentes en nuestro día a día. Muchas gracias por todo su apoyo. Dios es grande y fervientemente deseamos que ya no sucedan estos eventos, queremos paz para todos.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA; ADULTOS MAYORES CON DIABETES E HIPERTENSIÓN EN LA GAM, PIDEN A MANCERA REGRESO DE MÉDICO EN TU CASA

Personas mayores diagnosticadas con diabetes e hipertensión, solicitaron al candidato a la diputación federal por el Distrito VII de la alcaldía Gustavo A. Madero, **Miguel Ángel Mancera**, el regreso del programa Médico en tu Casa para volver a tener visitas domiciliarias de calidad. Al continuar con los recorridos por las colonias del Distrito, vecinas le mencionaron a **Miguel Ángel Mancera** las complicaciones para poder salir de su casa por su avanzada edad o su estado de salud por las complicaciones derivadas de la principal causa de muerte de México. Ya estamos grandes y algunos estamos solos. Es complicado acudir a los centros de salud para que nos den tratamiento o nos digan los padecimientos que tenemos. Otro de los problemas que enfrentamos es la falta de médicos para dar consultas o largas esperas para que nos atiendan. Cuando estaba el Médico en tu Casa nos mandaban las ambulancias. **Miguel Ángel Mancera** se comprometió a gestionar los recursos necesarios, una vez electo, para el regreso de las visitas de médicos a los domicilios de las y los vecinos del Distrito VII de la Gustavo A. Madero a los cuales representará. Tenemos que destinar el presupuesto y volver a hacer un trabajo con las universidades. El candidato mencionó a las personas asistentes, las bondades del programa Médico en tu Casa, a través de diagnósticos o expedición de recetas médicas para evitar complicaciones en la salud de los pacientes, como pérdida de una extremidad, de la vista, e incluso, la vida.

SENADOR JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO; NO PERMITIREMOS QUE MORENA ATROPELLE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS

El Coordinador de las y los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), **Julen Rementería del Puerto**, informó que los senadores de oposición no pasarán lista en la sesión, en protesta a los atropellos de los derechos de los mexicanos que quiere hacer Morena con las leyes de Amparo y de Amnistía. Hay una inconformidad manifiesta, ustedes lo han visto, porque no debíamos permitir que una mayoría simplemente destruya garantías para todos los ciudadanos del país. Estoy hablando de la Ley de Amparo y de Amnistía, donde Morena, me parece que en un exceso propone cosas que están cancelando derechos que tenemos los ciudadanos de este país y simplemente porque tienen más de 65 votos aquí en el Senado, quieren aprobar algo que puede perjudicar a todos los mexicanos y cancelar derechos que hoy todos gozamos. El legislador manifestó que los senadores de su bancada decidieron no pasar asistencia, con la finalidad de impedir que haya quórum y pueda Morena aprobar sus modificaciones a las leyes de Amnistía y de Amparo, que constituyen un grave retroceso en la protección de derechos humanos. Dejar claro que esto es un verdadero atropello a los derechos de los ciudadanos en este país. Tanto lo que toca a la Ley de Amnistía que le da un poder casi omnímodo al Presidente, en donde puede él decir quién sale libre o quién se queda, o por los criterios de oportunidad señalar cosas que al final de cuentas según que para el gobierno le sirven y liberar a cualquier persona. Porque además en el proyecto ni siquiera hay restricciones, ni tiene tampoco que establecerse con perfecta claridad por qué sí o cuáles son las condiciones para poder otorgar esta consideración. **Rementería del Puerto** remarcó que la oposición no permitirá que Morena y su mayoría atropellen los Derechos de los mexicanos ni debilite reformas, por eso la protesta de hoy para que no se aprueben las reformas a la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía, que significan una severa regresión para el país. Pareciera que la discusión en tribuna de repente no es suficiente. Entonces queremos en este momento manifestarlo por la inasistencia que se tiene, no porque no estemos dispuestos a trabajar, aquí estamos y aquí están mis compañeros en las oficinas. Lo que queremos es que quede claro y se haga evidente, todo el mundo sepa que lo que está pasando es porque no debemos permitir los mexicanos que se atropellen nuestros derechos.

DIPUTADO BENJAMÍN ROBLES; PT A FAVOR DE CREAR EL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

El diputado **Benjamín Robles Montoya** (PT), al hablar a favor del dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, durante la reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social en la Cámara de Diputados, afirmó que se trata de un acto de justicia social para millones de trabajadoras y trabajadores. Precisó que se pretende mejorar la calidad de vida de las personas en edad de retiro, para que perciban mayores ingresos, a través de pensiones más dignas. Buscamos disminuir la pobreza y fortalecer la autonomía de los pensionados. Aseguró que las cuentas de las Afores son intocables e imprescriptibles. Nadie toca los recursos que están en sus cuentas individuales; al contrario, se protegen. Por eso se propone crear este fondo de pensiones, constituido por la Secretaría de Hacienda, y tiene la lógica de garantizar al trabajador pensiones y beneficios a recibir de los recursos de su subcuenta. Hizo un llamado a la oposición a no desinformar a la población, ya que a las y los trabajadores en activo no se les tocará su pensión y seguirán siendo dueños de su fondo de retiro y cesantía. Este es un fondo para todos aquellos que no están recibiendo pensiones y para todos aquellos que tienen cuentas inactivas y que podrán activarlas. No queremos vulnerar los derechos de las y los trabajadores; es todo lo contrario, queremos corregir lo que los gobiernos pasados hicieron.

DONALD TRUMP; EL ABORTO, LA PIEDRA EN EL ZAPATO EN EL CAMINO A LA CASA BLANCA

El ex presidente **Donald Trump** consciente de que la mayoría de estadounidenses está en contra de las políticas restrictivas contra el aborto, está llevando a cabo una maniobra política para intentar mostrarse menos radical, un movimiento insuficiente para blanquear su figura como el



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



17/04/2024

OPINIÓN

gran abanderado del antiabortismo. El pasado lunes, en un paso calculado y programado, el virtual candidato presidencial republicano publicó un vídeo en su red Truth Social en el que descartó impulsar una prohibición a nivel nacional y dijo que la legalidad del aborto debería quedar en manos de cada estado. Por otra parte el juez **Juan Manuel Merchan** dijo que no permitirá que ningún jurado sea intimidado por el ex presidente **Donald Trump** durante su juicio penal, después de que el republicano interrumpiera la declaración de un candidato a formar parte del jurado de doce miembros. **Merchan** explicó que mientras que un potencial jurado era interrogado sobre una publicación en sus redes sociales, el político estaba haciendo gestos y hablando en voz alta en dirección a él. Su cliente estaba hablando en voz alta, señaló **Merchan** a los abogados de **Trump** una vez que el jurado había abandonado la sala. No permitiré que ningún jurado sea intimidado en la sala del tribunal. El lunes empezó la selección del jurado para este caso, el primer en la historia de EE. UU. a un ex mandatario, un proceso que se espera que dure unas dos semanas. **Trump**, antes de empezar la sesión, se quejó en su red Truth Social de sufrir una orden mordaza que no le permite responder a todas las mentiras y vómitos que recibe en programas de televisión. **Trump** se refiere a la prohibición que el juez le ha impuesto, so pena de multa, de escribir sobre los testigos, los miembros de la fiscalía y de la judicatura, más los familiares de los anteriores, después de que el magnate se haya referido de forma despectiva a la hija del juez **Juan Merchan** por sus simpatías demócratas.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz